



Máster Universitario en Estudios de Género

Instancia para optar a las BECAS DE MATRÍCULA DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Resolución de 9 de julio de 2018 (BOE de 13 de julio), al amparo de lo previsto en el artículo 2 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (BOE de 10 de marzo), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades).

1. Apellidos y nombre: _____

2. Teléfono móvil y e.mail: _____

3. Nota media titulación de acceso al Máster: _____

(adjuntar fotocopia del certificado académico o documentación acreditativa)

4. Número de personas computables en la unidad familiar: _____

5. Ingresos económicos de la unidad familiar: _____

(adjuntar fotocopia de la Declaración de la Renta. En caso de no disponer de Declaración de la Renta, documentos que acrediten el nivel de ingresos tales como Certificados de Imputaciones o Declaración Jurada de medio de vida)

6. Adjuntar a esta solicitud toda la documentación indicada en el punto 4

La beca de matrícula es incompatible con las Becas de matrícula del Ministerio de Educación y la Universidad Complutense. En caso de recibir dos becas de matrícula, el estudiante deberá renunciar a alguna de ellas.

8. Motivos por la que solicita la Beca:

Declaro, bajo juramento o promesa que los datos informados en esta instancia son verídicos.

En Madrid a ____ de ____ de 2019

Firma del estudiante:
